REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 86-2-6-4- 05600

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-01-1-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-86-454 de 86-07-02 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres,** al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.– Imponer, a título personal, al señor BAJHAT NADER BUCARAM, Administrador de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., la multa de DOS MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución*, advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.– Notificar al señor BAJHAT NADER BUCARAM en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.– Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.– Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 15 JUL. 1986

* Correspondiente al año 1985.
Exp. 9260-78
JCE/rce
86-07-03

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

8609.02

000050

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN / / Guayaquil A 9/86 Dool.
A LAS 11:00 HRS. NOTIFIQUE CON Ref # 5600
SUSCRITO POR Eco. [illegible]
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / /
Predios e Inversiones S.A
UBICADO EN [illegible]
HABIENDOLO [illegible] Luis Garzon
QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑIA; PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, OFICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICADOR NOTIFICADO

Notifican en el Centro ... Mercantil Pazgozi